



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos

*

Reg. 5/GG
5.03.05
I . F . N° 15

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES (MENSAJE N°69-352)

Este proyecto de ley contempla una modificación al artículo 14 de la ley 18.460, Orgánica Constitucional sobre el Tribunal Calificador de Elecciones, con el objeto de adecuar las remuneraciones de sus integrantes al actual nivel de responsabilidades y carga de trabajo que tiene este tribunal.

Específicamente en el artículo 1° se reemplaza el guarismo “una unidad tributaria mensual” por “cuatro unidades tributarias mensuales” por cada sesión a que asienten los integrantes de este tribunal. El límite máximo de unidades tributarias mensuales no se modifica.

El mayor gasto que irroque esta iniciativa legal para el año 2005 es de \$12.677 miles y de \$21.732 en régimen, los que serán financiados con cargo a los presupuestos anuales del Tribunal Calificador de Elecciones, y si faltare, con cargo al ítem 50-01-03-24-03-104 de la Partida Tesoro Público de la Nación.

MARIO MARCEL CULLELL
Director de Presupuestos